



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis (6) de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Proceso	Verbal
Demandante	Emérita Fabiola Gómez y otros
Demandados	SAO6 S.A.S
Radicado No.	05001-31-03-021-2021-00072-00
Asunto	Reprograma audiencia

Teniendo en cuenta que a este Despacho se le ha comunicado por parte del Consejo Seccional de la Judicatura, sobre el traslado de sede hacia el Edificio EDATEL, lo cual se tiene programado realizar la última semana de actividad laboral, esto es, entre el 12 y el 19 de diciembre de los corrientes, este Despacho encuentra pertinente reprogramar la diligencia fijada para el día 13 de diciembre de 2022 **y en su lugar la misma se llevará a cabo el día 18 de abril de 2023 a las 9:00 am,** de forma virtual salvo disposición el contrario, en la que se evacuaran las etapas procesales pendientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

**JUZGADO VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. __155__ fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy __07__ de __12__ de 2022 a las 8 A.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIA